

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lopera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30 PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA TELEFONO NÚM. 1246 Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA FRANQUEO CONCERTADO

Homicidio - suicidio

Teorías de Enrique Ferri

Ya tendrá el lector noticia de la pena de muerte impuesta por los tribunales americanos a Carlos Arwine.

No es esta una noticia sensacional aún cuando a mí la ejecución de una pena de muerte, me produce una gran visiva contrariedad, un dolor profundo e infinito en la fibra más humana de mi corazón.

¿Cuándo desaparecerá de los Códigos del mundo la afrenta de la última pena?

Carlos Arwine fue un espíritu débil e indeciso toda su vida. A los veinte años ocupaba con bastante ventaja el primer puesto en el despacho de un notario en Nueva York. Su seriedad y su espíritu apocado le hicieron retraído. Ahorró una exigua cantidad y a los 27 años contrajo matrimonio con una pequeña burguesa amante del hogar y del orden.

Pero un día y a poco de su matrimonio Carlos Arwine encontró en su camino una preciosa chiquilla de escasos catorce años, de una precocidad extraordinaria y de una comprensión impropia de su edad.

Carlos Arwine se enamoró de la muchacha y tras breves días de noviazgo ella pudo averiguar que el galán era casado.

Para cortar todo trato con el Francisco Heupfer le citó fuera de la ciudad en una campiña florecida y alegre.

—Puesto que no eres libre no vale la pena de continuar este noviazgo. A pesar del infinito amor que por tí siento prefiero separarme de tí, antes de que pueda ser imposible.

Escuchó con profundísima emoción el pasante de notario a la muchacha y en un arrebato de amor y admiración por aquella pequeña que tanto le enamoraba, le prometió gestionar con la mayor rapidez posible su divorcio para casarse con ella y no separarse jamás.

Y ante la formal y solemne promesa, Francisca Heupfer entregó al nuevo don Juan el tesoro de su virtud.

Transcurrieron unos meses y las gestiones para divorciarse no llegaban; sólo llegó la noticia de la infidelidad de Carlos a la señora de Arwine. Buscó esta a la muchacha y después de un escándalo mayúsculo Francisca Heupfer la aseguró que aguardaba que Carlos Arwine le cumpliera su palabra empeñada.

Las dificultades para el divorcio se sucedían, la pequeña Francisca no podía esperar... y arrebataada por la pasión propuso a Carlos que la matase y se suicidase él junto a su cadáver. Así estarían unidos en la muerte ya que la vida quería separarlos.

Carlos Arwine aceptó gustosísimo la idea de la pequeña y seguidamente escribieron a sus familias respectivas y al jefe de Policía explicándoles su determinación.

Después de una escena de amor y juramentos Arwine apuntó con el cañón del revólver sobre la sien de la muchacha, matándola instantáneamente.

Al ver la muerte pintada en el rostro de su querida compañera, se abrazó a ella y la lloró desconsoladamente; pero él no tuvo la decisión de cumplir el juramento.

Loco de desesperación cerró la casa del amor y huyó a perderse en la gran ciudad.

Los padres de Francisca que lo ignoraban todo, al ver que su hija no regresaba al hogar, dieron cuenta a la policía, y esta pudo descubrir por medio del agente Antonio Brusso la tragedia, encontrándose al culpable.

Carlos Arwine llorando, lo confesó todo. Las cartas encontradas junto al cadáver demostraban que había sido la pequeña la que planeó el drama.

A pesar de la actitud que durante todo el proceso adoptó el "seductor" intentando matarse y llorando siempre la muerte de su amada, Carlos Arwine fue condenado a muerte.

Es un verdadero culpable, este pobre hombre, víctima de su propia debilidad?

Para Enrique Ferri, según la teoría de su maravilloso libro "Homicidio-Suicidio", no; pero el pueblo yanqui no ama las indecisiones y por ello ha condenado a sentarse en la silla eléctrica al seductor "cobarde".

Concha Peña (Abogada)

Madrid.

Nuevo horario de trenes

MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE

Expreso, primera y tercera clase, recorrido Sevilla a Madrid, salida del origen a las 8'55, llegada a Córdoba a las 11'25, parada diez minutos, salida a las 11'35, llegada al destino a las 20'20.

Expreso lujo y tercera, recorrido Sevilla a Madrid, salida del origen a las 22'10, llegada a Córdoba a las 0'29, parada 7 minutos, salida a las 0'36, llegada al destino a las 9'10.

Expreso lujo y tercera, recorrido Córdoba a Madrid, salida del origen a las 23'45, llegada al destino a las 8'05.

Expreso primera y tercera, recorrido Sevilla a Barcelona, salida del origen a las 15'40, llegada a Córdoba a las 18'02, parada 8 minutos, salida a las 18'10, llegada al destino a las 14'25.

Correo primera, segunda y tercera, recorrido Sevilla a Madrid, salida del origen a las 13'35, llegada a Córdoba a las 16'57, parada 30 minutos, salida a las 17'27, llegada al destino a las 7'00.

Omnibus, primera, segunda y tercera clase, recorrido Córdoba a Menjíbar, salida a las 7'50, llegada al destino a las 10'35.

Omnibus, primera, segunda y tercera clase, recorrido Córdoba a Menjíbar, salida a las 19'45, llegada al destino a las 22'25.

Omnibus, segunda y tercera clase, recorrido Sevilla a Córdoba, salida del origen a las 7'25, llegada a Córdoba a las 10'10.

Mensajero, primera, segunda y tercera clase, recorrido Sevilla a Aranjuez, salida del origen a las 21'00, llegada a Córdoba a las 1'50, parada 40 minutos, salida a las 2'30, llegada al destino a las 20'50.

Mensajero, tercera clase, recorrido Posadas a Córdoba, salida del origen a las 18'05, llegada a Córdoba a las 18'54.

Expreso, primera y tercera clase, recorrido Madrid a Sevilla, salida del origen a las 10'00, llegada a Córdoba a las 17'53, parada 10 minutos, salida a las 18'03, llegada al destino a las 20'30.

Expreso, lujo y tercera, recorrido Madrid a Sevilla, salida del origen a las 22'40, llegada a Córdoba a las 6'11, parada 15 minutos, salida a las 6'26, llegada al destino a las 8'45.

Expreso, lujo y tercera, recorrido Madrid a Córdoba, salida del origen a las 21'25, llegada a Córdoba a las 5'05.

Expreso, primera y tercera clase, recorrido Barcelona a Sevilla, salida del origen a las 15'00, llegada a Córdoba a las 11'21, parada 10 minutos, salida a las 11'31, llegada al destino a las 13'55.

Correo, primera, segunda y tercera clase, recorrido Madrid a Sevilla, salida del origen a las 23'30, llegada a Córdoba a las 12'00, parada 30 minutos, salida a las 12'30, llegada al destino a las 16'05.

Omnibus, primera, segunda y tercera clase, recorrido Menjíbar a Córdoba, salida del origen a las 17'30, llegada a Córdoba a las 20'10.

Omnibus, primera, segunda y tercera clase, recorrido Menjíbar a Córdoba, salida del origen a las 6'55, llegada a Córdoba a las 9'20.

Omnibus, segunda y tercera clase, recorrido Córdoba a Sevilla, salida a las 7'30, llegada al destino, a las 10'20.

Omnibus, segunda y tercera clase, recorrido Córdoba a Sevilla, salida a las 19'10, llegada al destino a las 22'05.

Mensajero, primera, segunda y tercera clase, recorrido Alcázar a Córdoba, salida del origen a las 6'50, llegada a Córdoba a las 16'25.

Mensajero, primera, segunda y tercera clase, recorrido Aranjuez a Sevilla, salida del origen a las 6'30, llegada a Córdoba a las 1'55, parada 30 minutos, salida a las 2'25, llegada al destino a las 7'30.

ANDALUCES ESTACION CENTRAL

Expreso, lujo y tercera, recorrido Málaga a Córdoba, salida del origen a las 19'00, llegada a Córdoba a las 23'25.

Correo, primera, segunda y tercera clase, recorrido Málaga a Córdoba, salida del origen a las 10'10, llegada a Córdoba a las 16'50.

Omnibus, primera, segunda y tercera clase, recorrido Málaga a Córdoba, salida del origen a las 14'00, llegada a Córdoba a las 20'20.

Omnibus, primera y tercera, recorrido Puente Genil a Córdoba, salida del origen a las 8'15, llegada a Córdoba a las 10'20.

Correo, primera, segunda y tercera clase, recorrido Marchena a Córdoba, salida del origen a las 13'45, llegada a Córdoba a las 17'02.

Omnibus, tercera clase, recorrido Marchena a Córdoba, salida del origen a las 15'50, llegada a Córdoba a las 18'50.

Omnibus, tercera clase, recorrido Córdoba a Marchena, salida del origen a las 0'50.

Expreso, lujo y tercera clase, recorrido Córdoba a Málaga, salida del origen a las 5'25, llegada al destino a las 9'30.

Correo, primera, segunda y tercera clase, recorrido Córdoba a Málaga, salida del origen a las 12'35, llegada al destino a las 18'30.

Omnibus, primera, segunda y tercera clase, recorrido Córdoba a Málaga, salida del origen a las 9'00, llegada al destino a las 15'10.

Omnibus, primera y tercera clase, recorrido Córdoba a Puente Genil, salida del origen a las 18'20, llegada al destino a las 20'20.

Correo, primera, segunda y tercera clase, recorrido Córdoba a Marchena, salida del origen a las 12'45, llegada al destino a las 15'45.

Carreta, tercera clase, recorrido Córdoba a Marchena, salida del origen a las cuatro, llegada al destino a las 7'35.

ESTACION DE CERCADILLA

Correo, primera, segunda y tercera clase, recorrido Belmez a Cercadilla, salida del origen a las 7'30, llegada al destino a las 10'15.

Carreta, segunda y tercera clase, recorrido Belmez a Cercadilla, salida del origen a las 17'00, llegada al destino a las 19'55.

Carreta, primera, segunda y tercera clase, recorrido Marchena a Cercadilla, salida del origen a las 17'00, llegada al destino a las 22'25.

Carreta, primera, segunda y tercera clase, recorrido Ecija a Cercadilla, salida del origen a las 6'50, llegada al destino a las 9'35.

Correo, primera, segunda y tercera clase, recorrido Cercadilla a Belmez, salida del origen a las 17'30, llegada al destino a las 20'30.

Carreta, segunda y tercera clase, recorrido Cercadilla a Belmez, salida del origen a las 7'05, llegada al destino a las 10'30.

Carreta, primera, segunda y tercera clase, recorrido Cercadilla a Marchena, salida del origen a las 7'30, llegada al destino a las 13'00.

Carreta, primera, segunda y tercera clase, recorrido Cercadilla a Ecija, salida del origen a las 18'50, llegada al destino a las 21'35.

Exposición de caricaturas

Mañana, se inaugurará en el Círculo de la Unión Mercantil una exposición de caricaturas y apuntes taurinos del artista cordobés José Navajas del Río, la cual permanecerá abierta hasta el 3 de Abril próximo.

He aquí el catálogo de las obras que figuran en dicha exposición:

Caricaturas objetivas

- 1.—Copa campeonato.
- 2.—Paleta, tubo y pinces.
- 3.—Instrumento de cuarta.
- 4.—Humo de cigarro.
- 5.—Bock con tapa.
- 6.—Bujía eléctrica.
- 7.—Pandereta sevillana.
- 8.—Pimiento.
- 9.—Bandera.
- 10.—Chimenea.

Caricaturas geométricas

- 11.—Don Adolfo Torres (Canuto).
- 12.—Don Francisco de la Cruz Ceballos.
- 13.—Don Juan Peinado Reyes.
- 14.—Don Rafael Baquerizo.
- 15.—Don Mariano Gómez Camarero.
- 16.—Don Antonio Gil Muñoz.
- 17.—Don Ruperto Blasco Pérez.
- 18.—Don Manuel M. González López.
- 19.—Don Antonio del Pozo.
- 20.—Don Joaquín Larrañuela.
- 21.—Don Manuel Sánchez Aroca.
- 22.—Don Francisco Adamuz.
- 23.—Don José Guerra Lozano.
- 24.—Don Rafael Pineda.
- 25.—Don Pablo Troyano.
- 26.—Don Francisco Solano Pérez.
- 27.—Don Santiago García Gallego.
- 28.—Don Francisco Quesada.
- 29.—Don Eloy Vaquero.
- 30.—Don Francisco Muñoz Leal.
- 31.—Don Joaquín Villoslada.
- 32.—Señor Velilla.
- 33.—Stan Laurel y Oliver Hardy.

Toros. Apuntes a pluma

34. 35. 36. 37. 38. y 39. Cañero.
- 40.—Acuarelas (manchas)
- 41.—"En lo alto".
- 42.—Pase natural.
- 43.—Aupa!
- 44.—Pase por alto.
- 45.—Hasta la bola!
- 46.—Aguadas
- 47.—Encierro.
- 48.—Mayoral.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos recibió ayer, las visitas de don Juan Díaz-Villoslada, don Alfonso Villeda Ramos y don Antonio Salazar.

A los dueños de carros de transportes

Se pone en conocimiento de los dueños de carros de transporte, tanto particulares como en paradas, que deberán proveerse de la correspondiente licencia y chapa, como así mismo de este último requisito los que posean carros dedicados al transporte de productos agrícolas.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de los propietarios de varios carrillos de mano, caballerías dedicadas al transporte y una bicicleta por no haber pagado el arbitrio municipal; de Antonio Sivianes Rodríguez, por tirar su hijo piedras en la vía pública; de Manuel Gutiérrez Chacón, por causar daños en el jardín que hay en la Plaza de San Nicolás y de José Herránz Gallego, por conducir cinco caballerías sin reatar.

El guardia número 81, dió conocimiento de que el niño Manuel Romero del Rey, fue curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro en la barriada de Cerro Muriano.

PARA PROPAGANDA

electoral; MULTICOPISTAS, desde 30 pesetas

L U Q U E - Gondomar, 17.

NOTAS DEPORTIVAS

Campeonato de eliminatorias

El próximo domingo comenzará el campeonato de eliminatorias entre campeones y subcampeones de grupos de la segunda categoría preferente en el que tomarán parte equipos de reconocida valía como son el Recreativo de Granada, Antequera F. C., Jerez, F. C., Deportiva de Andújar y Linares y los cordobeses Unión Deportiva ferroviaria y Córdoba F. C.

Estos equipos están formados por jugadores profesionales por lo que dicho campeonato ha de resultar muy interesante y los aficionados cordobeses podrán disfrutar de un gran torneo entre equipos cuya fama es conocida y que no se han visto jugar en Córdoba.

Huelga decir lo costoso que resulta este campeonato por los desplazamientos tan grandes que tiene, pero tanto el Córdoba F. C. como la Ferroviaria no han escatimado sacrificio alguno para tomar parte en el mismo y esperan que nuestros aficionados han de corresponder con su apoyo moral y material para que el pabellón futbolístico cordobés que de a la altura que corresponde a nuestra capital.

El domingo 26, a las cuatro y quince de la tarde y en el Stadium América jugará frente a la Ferroviaria el potente equipo Jerez F. C., equipo que ya quiso tomar parte en la tercera división de la Liga y que es el campeón del grupo Sevilla-Cádiz. En este partido los bravos muchachos de la Ferroviaria tienen que poner el máximo entusiasmo para salir airoso de este difícil encuentro.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

Exposición de caricaturas

Mañana, se inaugurará en el Círculo de la Unión Mercantil una exposición de caricaturas y apuntes taurinos del artista cordobés José Navajas del Río, la cual permanecerá abierta hasta el 3 de Abril próximo.

He aquí el catálogo de las obras que figuran en dicha exposición:

Caricaturas objetivas

- 1.—Copa campeonato.
- 2.—Paleta, tubo y pinces.
- 3.—Instrumento de cuarta.
- 4.—Humo de cigarro.
- 5.—Bock con tapa.
- 6.—Bujía eléctrica.
- 7.—Pandereta sevillana.
- 8.—Pimiento.
- 9.—Bandera.
- 10.—Chimenea.

Caricaturas geométricas

- 11.—Don Adolfo Torres (Canuto).
- 12.—Don Francisco de la Cruz Ceballos.
- 13.—Don Juan Peinado Reyes.
- 14.—Don Rafael Baquerizo.
- 15.—Don Mariano Gómez Camarero.
- 16.—Don Antonio Gil Muñoz.
- 17.—Don Ruperto Blasco Pérez.
- 18.—Don Manuel M. González López.
- 19.—Don Antonio del Pozo.
- 20.—Don Joaquín Larrañuela.
- 21.—Don Manuel Sánchez Aroca.
- 22.—Don Francisco Adamuz.
- 23.—Don José Guerra Lozano.
- 24.—Don Rafael Pineda.
- 25.—Don Pablo Troyano.
- 26.—Don Francisco Solano Pérez.
- 27.—Don Santiago García Gallego.
- 28.—Don Francisco Quesada.
- 29.—Don Eloy Vaquero.
- 30.—Don Francisco Muñoz Leal.
- 31.—Don Joaquín Villoslada.
- 32.—Señor Velilla.
- 33.—Stan Laurel y Oliver Hardy.

Toros. Apuntes a pluma

34. 35. 36. 37. 38. y 39. Cañero.
- 40.—Acuarelas (manchas)
- 41.—"En lo alto".
- 42.—Pase natural.
- 43.—Aupa!
- 44.—Pase por alto.
- 45.—Hasta la bola!
- 46.—Aguadas
- 47.—Encierro.
- 48.—Mayoral.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos recibió ayer, las visitas de don Juan Díaz-Villoslada, don Alfonso Villeda Ramos y don Antonio Salazar.

A los dueños de carros de transportes

Se pone en conocimiento de los dueños de carros de transporte, tanto particulares como en paradas, que deberán proveerse de la correspondiente licencia y chapa, como así mismo de este último requisito los que posean carros dedicados al transporte de productos agrícolas.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de los propietarios de varios carrillos de mano, caballerías dedicadas al transporte y una bicicleta por no haber pagado el arbitrio municipal; de Antonio Sivianes Rodríguez, por tirar su hijo piedras en la vía pública; de Manuel Gutiérrez Chacón, por causar daños en el jardín que hay en la Plaza de San Nicolás y de José Herránz Gallego, por conducir cinco caballerías sin reatar.

El guardia número 81, dió conocimiento de que el niño Manuel Romero del Rey, fue curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro en la barriada de Cerro Muriano.

PARA PROPAGANDA

electoral; MULTICOPISTAS, desde 30 pesetas

L U Q U E - Gondomar, 17.

NOTAS DEPORTIVAS

Campeonato de eliminatorias

El próximo domingo comenzará el campeonato de eliminatorias entre campeones y subcampeones de grupos de la segunda categoría preferente en el que tomarán parte equipos de reconocida valía como son el Recreativo de Granada, Antequera F. C., Jerez, F. C., Deportiva de Andújar y Linares y los cordobeses Unión Deportiva ferroviaria y Córdoba F. C.

Estos equipos están formados por jugadores profesionales por lo que dicho campeonato ha de resultar muy interesante y los aficionados cordobeses podrán disfrutar de un gran torneo entre equipos cuya fama es conocida y que no se han visto jugar en Córdoba.

Huelga decir lo costoso que resulta este campeonato por los desplazamientos tan grandes que tiene, pero tanto el Córdoba F. C. como la Ferroviaria no han escatimado sacrificio alguno para tomar parte en el mismo y esperan que nuestros aficionados han de corresponder con su apoyo moral y material para que el pabellón futbolístico cordobés que de a la altura que corresponde a nuestra capital.

El domingo 26, a las cuatro y quince de la tarde y en el Stadium América jugará frente a la Ferroviaria el potente equipo Jerez F. C., equipo que ya quiso tomar parte en la tercera división de la Liga y que es el campeón del grupo Sevilla-Cádiz. En este partido los bravos muchachos de la Ferroviaria tienen que poner el máximo entusiasmo para salir airoso de este difícil encuentro.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

ESTA MAÑANA SE CELEBRO CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL. EN HERMIGUE (TENERIFE) SE HA RESTABLECIDO EL ORDEN CON LA LLEGADA DE LAS FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL. INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA ACERCA DE LA EXPORTACION FRUTERA LEVANTINA. SE HA CREADO LA COMISION DE ENLACE FERROVIARIO DE BILBAO

Madrid

El Consejo de ministros en Palacio

A las doce de la mañana se celebró Consejo de ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Los ministros no hicieron declaración alguna a su llegada a Palacio.

El Consejo terminó a la una y cuarto de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—Nada de particular, señores. Pueden reproducir aquella nota que redactaron ustedes y me entregaron a la salida del otro Consejo celebrado en Palacio.

—Aquella en que se decía que el Gobierno había hablado de política interior y exterior?—le contestó un periodista.

—Sí, aquella—replicó el señor Azaría sonriendo. En el Consejo de hoy, hemos examinado principalmente la política exterior.

El presidente de la República ha firmado varios decretos que carecen de importancia informativa.

El ministro de Obras Públicas manifestó a los periodistas que el jefe del Estado había firmado un decreto creando la Comisión de enlace ferroviario de Bilbao.

Esta comisión—añadió el señor Prieto—estudiará las obras que precisa realizar allí para lograr la centralización de los servicios de viajeros y de gran velocidad de las distintas líneas que afluyen a Bilbao, en una sola estación.

También se unificarán los servicios de tracción de las distintas vías férreas.

Regreso del gobernador de Barcelona

El gobernador civil de Barcelona señor Ametlla, regresará esta noche a dicha ciudad, después de haber celebrado conferencias con el jefe del Gobierno, ministro y subsecretario de Gobernación, director general de Seguridad, ministro de Agricultura y subsecretario de Trabajo, resolviendo asuntos de gran interés para Cataluña, entre ellos el aumento de la plantilla de las fuerzas de Seguridad.

HACIENDA

Pagos para hoy

En la Tesorería pagaduría de Hacienda de esta provincia se han efectuado hoy, libramientos expedidos a favor de los siguientes personas y Corporaciones:

Don Domingo Esparza, don Benito Grande Barrera, señor Jefe de la Estación Pecuaria Regional, señor director de la misma Institución, inspector provincial de Sanidad, Administrador principal de Correos, don Constancio Montilla, Cajero habilitado del 18 tercio de la Guardia civil, jefe de Vigilancia, habilitado del Cuerpo de Seguridad, ingeniero jefe de Industrias, don Rafael Reina, León, jefe del Depósito de Sembrados, don Francisco Martín Tejada, don Antonio García Pedraza, Ayuntamiento, de Almedinilla, Añora, Guadalcázar, Santa Eufemia, Villaharta y Villanueva del Rey.

Federación de exportadores de aceite de oliva de España

Exportación de aceite de oliva en el mes de Enero de 1933

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del mes de Enero fue de 3.968.740 kilos de aceite, contra 5.670.025 en el mismo mes del pasado año de 1932.

En la campaña actual, Diciembre de 1932 a Enero de 1933 se han exportado 8.942.329 kilogramos y en igual periodo de la campaña anterior se exportaron 11.390.702 kilos de aceite.

ALCANTARA RUBIO

ODONTOLOGO

Enfermedades boca y dientes

RAYOS X

MALAGA, 8. TELEFONO, 2.772.

DE LA PROVINCIA

Riña entre bebedores

En La Carlota riñeron y se maltrataron, hallándose embriagados, los vecinos de aquel pueblo Manuel Rojas Rides, Antonio Rosales Campos, Manuel Enrique Melero, José Carmona Salmo, Alfonso Carmona Salmo y Francisco Jiménez Baena.

En la reyerta resultaron lesionados levemente Antonio Rosales y Francisco Jiménez.

La Guardia civil detuvo a todos los contendientes.

EL GAS

es lo más LIMPIO, COMODO y ECONOMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

MILITARES

Al interesado

Se ruega la presentación en las oficinas de la Comandancia militar del que fue soldado legionario Juan Hernández Rodríguez, para entregarle documentos de su interés.

GRAN TEATRO.- Empresa Guerrero. Teléfono 2700

IDEAL CINEMA
FUNCIONES PARA HOY VIERNES 24 DE MARZO DE 1933
CINE SONORO.-A las siete de la tarde y diez y media de la noche.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

Hoy viernes 24 de Marzo de 1933.-A las siete de la tarde y diez y media de la noche.-Ultimas proyecciones de la comedia deportiva sonora, TRES AMIGOS, creación formidable de HARRY PIEL.-Butaca, 1'00 peseta.-Gradas, 0'25.-Mañana sábado, ALMA DE GAUCHO.-El más formidable de los estrenos TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL.-El domingo, a las cuatro, CIRCO DEL OESTE, americana, estreno.

CINE ALKAZAR.- Empresa Cines, Reyes Católicos, 17

Hoy viernes 24 de Marzo de 1933.-Desde las siete de la tarde en adelante.-Primer: MICKEY REVISTA.-Segundo: CAMINO DEL INFIERNO. HABLADA TODA EN ESPAÑOL por Maria ALBA, Juan TORENA y Carlos VILLARIAS.-Butaca, 0'60.-Niños, 0'30.-Mañana: CITA TRAGICA, por GEORGE O'BRIEN.-El domingo: MAMA. HABLADA EN SPANOL por CATALINA BARCENA.

CINE GONGORA.- EMPRESA SAGE

Hoy viernes 24 de Marzo de 1933.-Tarde, a las siete.-Noche, a las diez y media.-Colosa, programa METRO GOLDWYN MAYER.-Primer: La emocionante película de toros, NOTAS TAURINAS. Emocionante sucesión de escenas del torero en México. Cogida de un matador vista con la máquina al ralenti.-Segundo: La colosal película del Año Metro, EL HIJO DEL DESTINO, por RAMON NOVARRO, CONRAD NAGEL y MADGE EVANS. Ambiente oriental. Argumento original, fastuosa presentación.-Butaca, 1'50 pesetas.-Domingo. Estreno de la originalísima producción, LA LINEA GENERAL, en español.

GOBIERNO CIVIL

La huelga de los panaderos

El gobernador civil estima injustificada la actitud de los obreros panaderos, puesto que sus representantes asistieron a todas las reuniones excepto a la última, del Jurado Mixto en que fueron redactadas las bases de trabajo, la mayoría de las cuales obtuvieron la aprobación por unanimidad y algunas por el voto decisivo del presidente.

Después dichos representantes también concurrieron a la reunión del pleno del Jurado, en que se leyó el nuevo contrato, e hicieron constar que no lo aceptaban.

Los obreros elevaron al ministerio del Trabajo un recurso de alzada contra el contrato, por mediación del Jurado Mixto, al que lo enviaron cuando solo faltaba un día para que expirase el plazo dentro del cual se podía recurrir.

Por último, los obreros se dirigieron a los patronos interesándose que aceptaran un contrato formulado por aquellos y los patronos se negaron a acceder a tal petición por ser el asunto de la exclusiva competencia del Jurado Mixto.

El gobernador espera que se imponga el buen sentido en los obreros y depongan su actitud, no obligándole a tomar medidas energicas, a las que está dispuesto a recurrir si aquellos persisten en declarar una huelga ilegal.

El conflicto de los metalúrgicos

Ayer, por la tarde, se reunió el Jurado Mixto de la industria metalúrgica para seguir tratando de la solución del conflicto creado por el cierre de los talleres y fábricas. Después de un amplio debate los obreros solicitaron que se les concediera un plazo para consultar con sus compañeros y en su virtud suspendióse la reunión hasta hoy.

Conflicto solucionado

En una reunión celebrada ayer en la Delegación del Trabajo para solucionar el conflicto originado por el paro forzoso de los canteros, el contratista de las obras de adoquinado de la calle Joaquín Costa se comprometió a encajar el corte de los adoquines que aún no tiene preparados a los obreros que trabajan con él, a los afiliados al Sindicato de Edificación y a los de la Casa del Pueblo por partes iguales, con lo cual queda resuelto dicho conflicto.

El laboreo forzoso

Comisiones de Adamúz y Fuente la Lancha presididas por sus respectivos alcaldes, visitaron ayer al gobernador para hablarle del intenso paro que hay en dichas poblaciones. Recabaron del señor González López que comisione al jefe de la Sección Agronómica don Luis Merino del Castillo para que gestione que los patronos agricultores realicen las labores propias de la época en cuyas faenas se podría ocupar a muchos obreros.

Los conflictos sociales de Monturque y Montilla

Según ya dijimos, el miércoles estuvo en Monturque, como delegado del gobernador, para intervenir en el conflicto social allí planteado por los obreros campesinos el ingeniero don Luis Merino del Castillo quien celebró una reunión con obreros y patronos en la cual quedó acordada una fórmula de arreglo mediante el empleo del número de campesinos que requiera la aplicación del decreto de laboreo forzoso.

Seguro de Accidentes del Trabajo

En 1.º de Abril próximo empieza la obligación legal para todos los patronos de asegurar a sus obreros, empleados, manebos y viajantes contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo. LA PRESERVATRICE ofrece a Vd. la contratación del seguro completo de accidentes del trabajo, o sea

Muerte - Incapacidad permanente - Incapacidad temporal y Asistencia Médico-Farmacéutica

en un solo contrato

Para informes y presupuestos dirigirse al AGENTE GENERAL para Córdoba y su provincia

Angel Ortega Ramirez. Pablo Iglesias, 4. Teléfono 1605

LA PROXIMA FERIA DE MAYO

La Comisión municipal de Ferias visitó ayer al gobernador civil para interesarle que se haga una concesión al empresario de las corridas de toros referente al pago del cinco por ciento para la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Esta fórmula podría consistir en un concierto económico, según se ha hecho en otras ocasiones.

Por iniciativa del alcalde dicha comisión gestionará el establecimiento de trenes baratos entre Madrid y Córdoba durante los tres primeros días de feria.

NOTAS DE SOCIEDAD

La señora doña Manuela García, digna esposa de don Juan Guerrero González, administrador en esta capital de los marqueses del Mérito, ha dado a luz con toda felicidad un niño.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido por este fausto suceso.

Marchó a Madrid el teniente del Tercio Móvil de la Guardia civil don José Jarillo de la Requena.

Ha marchado a Puente Genil la condesa viuda de Casa Padilla, acompañada de su hija.

La señora doña Ana María González, viuda de Barranco, ha pedido para su hijo don José, oficial de Aviación, a los señores de García Calleja, la mano de su bella hija Carmen.

EN EL CINE GONGORA

La charla de García Sanchiz

Ayer a las siete de la tarde, en el Cine Gongora, nos obsequió con otra de sus inimitables charlas el ilustre literato Federico García Sanchiz.

Todas las localidades del teatro estaban ocupadas, lo que demuestra la gran expectación que despertaban las charlas del autor de los reportajes hablados.

García Sanchiz con su habitual elocuencia supo mantener el interés del público durante las dos horas que duró su charla. Tema principal de esta fueron el canto jondo, el baile flamenco y la tauromaquia. Hizo historia del desarrollo de estas modalidades genuinamente andaluzas a través de distintas épocas y fue esmalutando la historia con maravillosas descripciones en las que una vez más hizo gala de su fantasía literaria.

Expuso conclusiones muy personales acerca del significado del quejido y de la guitarra y en la parte tauromáquica hizo admirables bosquejos de las figuras de Lagartijo, Guerrita y Machaquito.

En un párrafo elocuentísimo habló de Julio Romero de Torres refiriéndose especialmente al cuadro del gran artista titulado "La Consagración de la Copla", compendio del alma andaluza.

El señor García Sanchiz fue aplaudido con gran entusiasmo.

GACETILLAS

Sufragio

Ayer, en la Santa Iglesia Catedral, se celebró una solemne misa en sufragio por el alma del ilustrísimo señor don José Pozuelo y Herrero, último obispo de esta Diócesis, fallecido en Córdoba.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, una de las informaciones de nuestro servicio especial titulada "De la depresión económica mundial".

Accidente

Ayer, en la aldea de Santa Cruzita, cayó de una camioneta Antonia Valverde Palomino, de 64 años de edad, produciéndose erosiones en diversas partes del cuerpo.

Limosna de pan

La señora doña Salvadora Morenas, viuda de don Francisco Elias González repartirá una limosna de pan entre los pobres en sufragio por el alma de su difunto esposo.

Limosna de pan

Le agradecemos las papeletas de dicha limosna que nos ha remitido, en nombre de los necesitados, a los que las entregaremos.

Funesto desenlace

Hace varios días fue arrollada en Lucena por un automóvil la vecina de aquel pueblo María del Carmen González García, que resultó con graves heridas.

Fue conducida al Hospital de la Cruz Roja de Córdoba, donde falleció en la mañana de ayer.

El juzgado de guardia, que era el del distrito de la Izquierda, se constituyó en dicho establecimiento para instruir las diligencias procedentes.

María del Carmen tenía 46 años de edad y era de estado soltera.

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GONZALEZ

Marqués de Bell. núm. 5 (antes Melilla) Teléfono 2893

Plato del día: Huevos a la manchega.

RESTAURANTE BRUSO

Gondomar núm. 3 (Esquina a las Tardillas) - Teléfono 1285

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.



Quando la sangre es impura, destilas esas enfermedades

Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acné, pustulosos, eczemas, diviesos y forúnculos, erupciones, etcétera, acompañados casi siempre de atroces picores.

Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosfaturia, dolores, neuralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cualquiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores.

Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las pústulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión.

Los éxitos del Depurativo Richelet, están demostrados con innumerables pruebas semejantes a las que se exponen a continuación:

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mio: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios entre ellos, el Hospital sin ningún éxito. Reciba mi mayor agradecimiento. (Firma) FELIPE MARTIN

En la actualidad padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado. (Firma el mismo FELIPE MARTIN).

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet. San Bartolomé 22 y 24. San Sebastián.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Gabriel, arcángel y San Simeón, niño. Mañana: La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios y San Dimas.

Jubilée circular

Hoy, en el Convento de Santa María de Gracia, costado por doña Francisca Marin y hermanas en sufragio de su madre. Mañana, en el mismo Convento.

En la Catedral

Mañana, sermón a cargo del canónigo magistral don Juan Eusebio Seco de Herrera.

Ejercicios de Cuaresma

En San Pedro, al toque de oraciones, los viernes con Via-Crucis; en San Lorenzo, media hora después de oraciones; en Santa Marina, después de oraciones, los viernes con Via-Crucis; en San Nicolás, a oraciones, los viernes con Via-Crucis; en San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones; en el Salvador, los martes y viernes a las seis de la tarde, Via Crucis; en San Francisco, después de oraciones; en Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

En San Miguel

Ejercicios espirituales para sirvientas, desde el lunes 20 de Marzo hasta el 25.

La misa de comunión general será el día 26 a las siete y media.

Por la mañana, a las siete y media, misa e instrucción; a las ocho, plática y cánticos.

Por la tarde, a las cinco, Santo Rosario; a las cinco y media, plática. En las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras internas, mediopensionistas y externas.

Empezarán el día 20 de Marzo a las seis de la tarde y terminarán el 26 con la misa de comunión general.

Los dirigirá el R. P. Rafael Espinosa.

En los Padres de Gracia

Hoy, tercer acto del solemne Quinario que la Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia consagra a su Titular el Santísimo Cristo de Gracia.

Estos cultos se celebrarán en el orden siguiente: Por la mañana, a las nueve, misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, se expondrá solememente S. D. M. y después se rezará la estación y Santo Rosario con letanía cantada. A continuación se hará el ejercicio del Quinario con escogidos motetes, sermón a cargo del R. P. Santiago de Jesús y María, Superior de la Comunidad, bendición y reserva, terminán dose con el canto del salmo Miserere.

El día 26 de Marzo, a las ocho, será la misa de comunión general con motetes cantados, y a las diez, la fun-

ción principal, con misa solemne cantada, y por la tarde de ese mismo día se dará fin a estos cultos con la procesión del Santísimo por las naves del templo y visita de altares.

En San Pablo

Hoy, tercer acto del solemne quinario al Santo Cristo de la Expiración.

A las ocho, misa de comunión general ante la imagen del Santísimo Cristo.

Por la tarde, a las seis y media, solemne función con manifiesto, ejercicio del quinario y sermón que predicará el R. P. Estanislao Sammartin, terminando con la solemne reserva.

En los Dolores

Hoy, a las cinco y media de la tarde, habrá ejercicios al Señor Crucificado, con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Santiago de Jesús María, superior de los Trinitarios de esta residencia.

En la Encarnación

Mañana, a las diez y media, se celebrará una solemne función religiosa en honor de su Excelsa Titular Nuestra Señora de la Encarnación. Ocupará la sagrada cátedra el R. P. Pablo Cañizares, misionero del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, a las cuatro y media con exposición del Santísimo se rezará el santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la Santísima Virgen y cánticos a la misma.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. M. Höhr Castán CONSULTA DE 10 A 2 GRAN CAPITAN, 26 Dpto., principai

SUBASTA

El día diez de Abril próximo vendrá, a las cinco de la tarde y en la Notaría de don Joaquín Villalonga Munar se celebrará la venta en subasta voluntaria de ciento noventa y cuatro fanegas y un celemin de tierra procedentes del cortijo de la Torreclilla, término de esta capital, situado en las proximidades del Campo de la Verdad bajo las condiciones contenidas en el pliego obrante en dicha Notaría.

Próxima apertura

En el deseo de dar más facilidades al público la

Casa Muñoz

Pablo Iglesias, 19. (Antes M. Cristina) abrirá en breve una SUCURSAL en la calle Victoriano Rivera, 2 (Antes Plata).

Central y Sucursal seguirán igual sistema de venta, con los mismos reducidísimos precios que le han traído el favor del público.

TRIBUNALES

EL CRIMEN DE LA ALDEA DE EL GARABATO

Ayer, ante la Sección segunda de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Rafael Moral Sánchez y Manuel López Pérez, acusados de los delitos de asesinato de Mariano Lazo Chaparro y su esposa Rosario Rubio Combe, cometidos en la aldea de El Garabato.

Constituyeron el Tribunal de Derecho los magistrados don Alfonso Pérez Martínez como presidente y don José Egular y don Antonio Rueda.

Actuó de secretario don Ruperto Lafuente Galindo.

Representó al ministerio público el fiscal don Jesús Sánchez y Octavio de Toledo, que tomó posesión de su cargo el 14 de Febrero e informaba por primera vez en esta Audiencia.

Tenían a su cargo las defensas de Rafael Moral el abogado don Rafael Muñoz Córdoba y de Manuel López el letrado don Eduardo Martínez López de Rozas.

Constituidos los Tribunales el secretario leyó el apuntamiento del sumario y acto seguido procedió al interrogatorio de los procesados que negaron en absoluto ser autores de los hechos que se les imputaban.

Pasose luego a la prueba declarando los siguientes testigos:

Del fiscal: Antonio Moral Gisbert, Antonio Moral Sánchez, Rosario Conrado Posadas, Francisco Moral Sánchez y Lorenzo Otero Ramírez.

De las defensas: Antonio Rojas Conde, Francisco Hermán Martín y Josefa Moral Luque.

También declaró como perito el médico don Antonio Toscano.

La prueba resultó muy desfavorable para los procesados.

Terminada aquélla el fiscal modificó sus conclusiones provisionales, considerando los hechos como constitutivos de dos delitos de asesinato, con las agravantes de alevosía, nocturnidad y premeditación y respecto a Rafael Moral Sánchez con la circunstancia atenuante de ser mayor de 16 años y menor de 18 que disminuye la pena que se le imponga.

Seguidamente usó de la palabra el fiscal.

Saludó en primer lugar al pueblo de Córdoba donde estuvo hace algún tiempo, a la provincia por los Jurados que asistían al juicio, al Colegio de Abogados representado por los señores letrados que se sentaban en estrados y a los compañeros magistrados representantes de la justicia.

Hace un año y dos días—dijo—la provincia de Córdoba se conmovió con el crimen cometido en las personas de dos viejos, un matrimonio que se ganaba la vida vendiendo quincalla y que tenían fama de poseer dinero.

Los hechos no los ha podido realizar una persona sola, ha tenido que intervenir dos personas o más. Cuando se iba a ver la causa en el pasado mes de Octubre, se hizo una nueva información merced a una declaración de uno de los procesados que hubiera podido dar lugar a que se sentara una mujer en el banquillo.

Relató los hechos calificándolos de asesinato con alevosía por tratarse de ancianos indefensos que fueron muertos a traición e hizo resaltar que las víctimas fueron muertas en su propio domicilio y aprovechando la nocturnidad y que los procesados obraron con premeditación pues desde algunos días antes, según corría en la causa, venían tratando de la ejecución del delito.

Dijo que los hombres que en tal forma se producen son un estorbo en la sociedad y significan un constante peligro para ella.

Terminó encareciendo al Tribunal del Jurado que examinara bien los hechos y que obrara conforme a sus propias conciencias, teniendo en cuenta los extremos expuestos por las pruebas efectuadas en el juicio.

El letrado don Rafael Muñoz Córdoba, defensor de Rafael Moral Sánchez en corteses frases saludó al señor fiscal que actuaba por primera vez en esta Audiencia devolviéndole también el saludo en nombre del Colegio de Abogados y dándole la más cordial bienvenida. Encomió su reputación, pero hizo resaltar que en este sumario hay muchas cosas que no han llegado a descubrirse.

Hizo una detallada historia de todo lo actuado sirviéndole como base para patentar la inocencia de su representado, para el que pidió la libre absolución.

Dirigióse al Tribunal popular encareciéndole que obrara con justicia y sin apasionamientos y cumpliera con su difícil misión dando un veredicto de inculpabilidad por no estar

suficientemente probados los rechos de inculpación sobre su patrocinado.

El abogado don Eduardo Martínez López de Rozas, defensor de Manuel López Pérez tras un cortés saludo al ministerio fiscal se adhirió a cuanto había manifestado su compañero de defensa lamentándose como aquél de la difícil circunstancia en que tenían que hacer ésta.

Afirmó que nadie de los que habían actuado en la formación del sumario, ni aún ellos mismos estaban en posesión de la verdad de los hechos. Lo único que existe—añadió—es la ejecución de un doble crimen pero no se sabe ciertamente quién o quiénes lo cometieron ni en qué circunstancias, ni los móviles que a ellos los impulsaron.

Dijo que cuando no se tiene la certeza no se posee la verdad y sin la verdad no se puede condenar. Aquí no ha quedado demostrado que los procesados sean los verdaderos autores del hecho.

Encareció al Jurado que obrase con la mayor cordura para que ante sus comprobaciones y ante sus propias conciencias no incurriera en el error de imponer una dura penalidad sobre quienes no existen pruebas patentes de los hechos que se les imputan y pidió un veredicto de inculpabilidad.

El presidente de la Sala dió instrucciones a los Jurados respecto a la forma en que había de contestarse a las preguntas del veredicto que leyó, el cual constaba de veintuna preguntas y les aconsejó que obraran en su fallo con entera independencia y con arreglo a su conciencia.

El Jurado, tras una larga deliberación, dió veredicto de culpabilidad. Abierto el juicio de Derecho el fiscal estimó que el Manuel López Pérez, es autor de dos delitos de asesinato con alevosía, calificados ambos por las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación conocida, nocturnidad y haber realizado el hecho en la morada de los interfectos y pidió que se le impusiera por cada uno de los delitos de asesinato la pena de 25 años, 9 meses y 11 días de reclusión mayor, accesorios y mitad de costas.

En cuanto a Rafael Moral Sánchez le consideró autor de otros dos delitos de asesinato, con la concurrencia de las mismas circunstancias y apreciándole la atenuante privilegiada de ser mayor de 16 y menor de 18 años y estimó que debía imponérsele por cada uno de los delitos la pena de 10 años y un día de prisión mayor y a ambos procesados el pago solidariamente a los herederos de los interfectos de 10.000 pesetas cada uno de indemnización.

Los defensores se mostraron conformes con la petición del ministerio público.

El Tribunal de Derecho emitió fallo condenando al procesado Manuel López Pérez a la pena de 30 años de reclusión mayor, accesorios y costas y al otro procesado Rafael Moral Sánchez a la pena de 10 años y un día de prisión mayor por cada uno de los delitos, accesorios y costas y a ambos a que abonaran cada uno la indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de los interfectos.

El Jurado no estimó excesiva la pena impuesta a Manuel López Pérez y sí la que se impuso a Rafael Moral.

El juicio, al que asistió numerosísimo público, empezó a las cuatro de la tarde y terminó a las doce y media de la madrugada.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Manuel Fernández Amaya, condenándole a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por amenazas, instruida en el juzgado de la Derecha de esta capital, contra Antonio Moreno García, absolviéndole libremente.

La Sala segunda ha fallado la causa por injurias al jefe del Estado, procedente del juzgado de Priego, contra Antonio Vega González, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por lesiones, seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra José Rebollo Muñoz, imponiéndole la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 300 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones, procedente del juzgado de Baena, contra Francisco Alonso Navarro, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor y cien pesetas de indemnización.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

LA CHARLA DE LERROUX CON LOS PERIODISTAS

Los periodistas como de costumbre conversaron con el señor Lerroux a su llegada al Congreso.

Don Alejandro refiriéndose a unas manifestaciones hechas por el ministro de Marina dió que el señor Giral tenía razón al afirmar que es preceptivo celebrar las elecciones municipales en el mes de Abril. Se pueden hacer para cubrir las vacantes producidas con la anulación de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 y que no son más que dos mil de los nueve mil que tiene España.

Nosotros no hemos realizado ninguna propaganda electoral ni tampoco los partidos ministeriales.

No creo que vayan a hacerse en fecha próxima elecciones parciales para cubrir las vacantes que haya en el Parlamento pues debe tenerse en cuenta que en la ley de Incompatibilidades se concede un plazo para que los interesados opten por la investidura parlamentaria o por el cargo que desempeñan.

Por lo que respecta a nosotros hemos adoptado una actitud y la mantenemos. Del Gobierno depende que persistamos en ella o no.

Propugnamos por un cambio de política por creerlo beneficioso para el país.

Para la votación definitiva del proyecto de Incompatibilidades no pediremos el quorum por que esto sería desleal.

—¿No habrá una fórmula de concordia?—le preguntó un reporter.

—Yo—respondió—siempre he brido con la concordia. Lo que haya de ocurrir será en el Parlamento. A todos los requerimientos que se nos hagan en ese sentido contestaré que en lo fundamental nuestra actitud no ha variado.

Manifestaciones del jefe de la minoría progresista

El señor Castrillo hablando en los pasillos del Congreso de su propósito de provocar un debate político dió que no ha desistido de ello. Lo que ocurre es—añadió—que con el debate acerca de los sucesos de Casas Viejas pasó la oportunidad. Probablemente explicaré la interpelación después del acto político anunciado en Bilbao en el que harán uso de la palabra los señores Azaña, Domingo y Prieto.

Precisa aclarar actitudes para acabar con el diálogo y con el equívoco de que, según los gubernamentales, la República es esto. Contrariamente a este criterio está el de las oposiciones que creen que la República no ha encontrado todavía su centro.

La Comisión de Responsabilidades

Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades para examinar la ponencia de la subcomisión que entien de en los sucesos de Jaca.

Están encartados los generales Berenguer (D. Dámaso) y Fernández Heredia y otros miembros del Tribunal que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

Las penas solicitadas son de inhabilitación perpetua con pérdida de todos los derechos.

Se deja en la ponencia al arbitrio de las Cortes el señalar la forma en que haya de constituirse el Tribunal para juzgar a los procesados.

El vocal de la Comisión señor Villanueva ha formulado un voto particular en el sentido de que la pena que se imponga a los generales sea de inhabilitación pero sin pérdida de los derechos.

También pide que la vista de la causa se celebre ante un Tribunal de Derecho.

El Patronato de Turismo concede un premio al chófer Angulo

El Patronato Nacional de Turismo ha concedido un premio de tres mil pesetas al chófer apellidado Angulo que días pasados devolvió a sus dueños un maletín que encontró en el coche y que contenía alhajas y dinero por valor de dos millones de pesetas.

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

A petición de los radicales se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior.

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

Sin debate se aprueban los artículos noveno y décimo que son los últimos del título segundo.

Se pone a discusión el título tercero que trata del régimen que habrá de establecerse para los bienes pertenecientes a las Congregaciones religiosas.

El señor Casanueva consume un turno en contra y califica la disposición de expropiación injusta.

El orador se extiende en largas consideraciones y frecuentemente consulta notas. Después saca un voluminoso libro.

El señor Besteiro: ¿Es que va a leer todo eso S. S.? Tenga en cuenta que solo le quedan dos minutos para consumir el tiempo reglamentario.

El señor Casanueva: Voy a consultar textos solamente.

El presidente le recomienda que no dé demasiada extensión al discurso.

Termina el señor Casanueva diciendo que el proyecto no se ajusta

ta a lo que determina el artículo 26 de la Constitución.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Fernández Clérigo quien dice que el proyecto es hijo legítimo de la Constitución.

Afirma que los bienes adscritos al culto no son de la Iglesia sino nacionales y por ello no pueden pertenecer a ninguna Confesión.

Asegura que el dictamen es tan justo que los elementos republicanos católicos de la Cámara no tendrían inconveniente en suscribirlo.

El señor Gómez Rojí consume otro turno en contra.

Pide que se estudie la genealogía de los bienes de la Iglesia para saber a quien pertenecen.

Solicita que se respeten las donaciones hechas a la Iglesia por particulares.

El señor Gordón Ordax interrumpe al orador diciendo que la minoría agraria defiende únicamente el dinero.

Estas palabras dan lugar a un ligero incidente.

Termina el señor Gómez Rojí declarando que el proyecto constituye un atropello contra el que siempre protestará la Iglesia.

Interviene el señor Oreja que dice que el culto religioso es un servicio del Estado como otro cualquiera.

Recuerda que el señor Montero Ríos consideraba el presupuesto del Clero como una indemnización a la Iglesia por los bienes que le fueron arrebatados.

Ahora, separada la Iglesia del Estado, este no debe intervenir los bienes de aquélla.

Le contesta el señor Gomariz, que manifiesta que al constituirse la Comisión se acordó que los bienes de la Iglesia fueran nacionalizados. Por tanto el Estado no puede disponer de ellos.

Termina el debate de totalidad y se pasa a la discusión del artículo once.

Los señores Rico Abello y Arauz defienden votos particulares, que retiran después de contestarles el señor Gomariz.

Se suspende el debate y un secretario da lectura al texto del proyecto de Incompatibilidades, que queda aprobado definitivamente.

EL SEÑOR MENDIZABAL EXPLANA SU ANUNCIADA INTERPELACION ACERCA DE POLITICA AGRARIA

El presidente concede la palabra al señor Mendizabal para que explique la interpelación que tenía anunciada acerca de la política agraria.

Dice que hace mucho tiempo se advirtió al Gobierno de lo que viene ocurriendo en el campo, o esa que está sometido al imperio de la anarquía.

En Arjona han sido talados hasta los cipreses del cementerio.

Es necesario tomar medidas urgentes para remediar la situación que se ha creado.

En algunos pueblos las autoridades locales dirigen y alientan los actos vandálicos.

La riqueza forestal está sufriendo grandes daños y para evitarlo bastaría con la aplicación estricta de la ley.

En Cuenca el Instituto de Reforma Agraria tiene en su poder centenares de miles de hectáreas que no puede utilizar.

Combate la ley de intensificación de cultivos.

Me gustaría—añade—que don Marcelino Domingo abandonara la literatura con el fin de que se dedicara a hacer algo práctico para mejorar la agricultura.

Se ha creado la Dirección de Reforma Agraria y no se ha podido mantener con la dotación de ochocientos mil pesetas más que una semana porque se ha acabado el crédito.

No hay material ni hay dinero para pagar sus haberes al personal.

Con los cincuenta millones que figuran en el presupuesto no hay para empezar a hacer la Reforma agraria.

Censura la actuación del gobernador general de Extremadura señor Peña Novo en cuestiones agrícolas. Dicho señor ha dictado las medidas que le ha parecido sin consultar con el ministerio ni con el Consejo de ministros.

Expone algunas disposiciones dictadas por el señor Peña Novo entre ellas la siguiente:

El señor Peña Novo autorizó el carbón en un monte firmando un contrato con los obreros, según el cual el Estado abonaría el 75 por 100 de los jornales y los propietarios el veinticinco.

Los propietarios abonaron la parte que les correspondía pero el Estado no pudo cumplir el compromiso contraído por el gobernador por carecer de dinero.

Censura la política agraria que sigue don Marcelino Domingo y pide que se le expliquen las causas que obligaron a los directores generales del ministerio de Agricultura a presentar la dimisión.

El señor Pérez Madrigal: Dimittieron por que estaban cansados.

El señor Mendizabal: Eso podrá ser una explicación pero lo exacto es que dimittieron por que no encontraban en el ministerio la debida asistencia.

Termina preguntando por qué dimittió el director del Instituto de Reforma Agraria señor Vázquez Ru-

masqué.

Interviene don Diego Hidalgo que culpa al Gobierno de no haber dado efectividad a la Reforma Agraria.

Recomienda al ministro de la Gobernación que se informe de la labor que realiza en Extremadura el señor Peña Novo.

Afirma que se lleva perdidos ocho meses en la implantación de la Reforma Agraria.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

FUERA DEL SALON

El aplazamiento de las elecciones

En los pasillos del Congreso se decía que el Gobierno tiene el propósito de aplazar las elecciones municipales.

Los diputados radicales afirmaban que este aplazamiento será conveniente para todos los partidos políticos.

Sería peligroso celebrar ahora las elecciones, pues sobre todo en Andalucía y Extremadura obtendrían el triunfo los comunistas o la extrema derecha.

En estos momentos nadie que tenga sentido de la responsabilidad puede hacer unas elecciones. Hay que tener en cuenta que la República está por encima de todo.

La actitud de los radicales respecto a los proyectos de Tribunal de Garantías y Responsabilidad del presidente de la República

Al abandonar el señor Lerroux el Congreso los periodistas le preguntaron si los radicales harían también obstrucción a los proyectos de Tribunal de Garantías Constitucionales y Responsabilidad del presidente de la República.

Don Alejandro se limitó a contestar que hoy se reuniría la minoría para tratar de esos proyectos y de otros asuntos.

Terminó diciendo que no hay olor a pastel.

El señor Guerra del Río, hablando del mismo asunto, decía que los radicales no pueden obstrucciónar estos proyectos, que son parte fundamental de la Constitución.

Discrepancias en el seno de la minoría agraria

En el seno de la minoría agraria han surgido discrepancias con motivo de la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

Motivadas es que algunos de sus miembros opinan que en el salón de sesiones solamente se deben defender los principios doctrinales.

La minoría se reunió para tratar de este asunto sin que llegara a concretar ningún acuerdo.

Gil Robles contra el fascismo

El señor Gil Robles hablando en los pasillos de la Cámara con varios diputados y periodistas se expresaba en la siguiente forma:

Yo no deseo para mi país el desarrollo del fascismo porque estimo que sería perjudicial. Así se lo manifesté a Mussolini cuando estuve en Roma.

En España el fascismo solo conseguiría acentuar la lucha interna sin que se ganara nada para el porvenir.

Creo que debe llegarse por el convencimiento de todos a la incorporación al régimen republicano de un importante caudal de elementos que desean servir honradamente a la República.

Pero para ello es necesario que la República abandone su política de persecuciones, odios y enconos.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Han desaparecido tres empleados, que se cree hayan muerto

En la Dirección de Seguridad se recibieron anoche noticias de un grave accidente ferroviario ocurrido en el kilómetro 109 de la línea de Avila.

Al pasar por el puente de Lagarteira un tren de mercancías, compuesto de 27 unidades, descarriló el vagón que hacía el número 8 y a otros muchos se les rompieron los enganches.

A causa de este accidente cayeron despejados veinte vagones.

La máquina, con los restantes vagones prosiguió su marcha llegando a la estación de Avila donde el personal dió cuenta de lo ocurrido.

Enseguida se avisó al expreso de Galicia que debía pasar por el lugar del suceso y retrocedió tomando la línea de Segovia y evitándose así una catástrofe.

El vagón número ocho quedó colgado del puente.

Han desaparecido tres mozos de tren, los cuales se cree que hayan perecido.

De Avila y Madrid salieron trenes de socorro con personal y material. Las Juntas provinciales de Reforma Agraria

A la primera reunión que celebre el Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria llevará el señor Fedec, que actúa como presidente de dicho organismo, una propuesta para el nombramiento de presidentes de las Juntas provinciales de las catorce provincias más afectadas por el problema afrícola.

En la propuesta figuran para presidente de la Junta de Córdoba don Luis Merino del Castillo, para la de Málaga don José Fernández Crespo y para la de Sevilla don Manuel Pérez Jofre.

El torero Fortuna

Recientemente el matador de toros Fortuna sufrió en una calle de Madrid un fuerte ataque nervioso.

Se le trasladó a una finca del ganadero señor Aleas, donde Fortuna empleó métodos de violencia contra el personal, regresando luego a Madrid.

Lo ha reconocido el doctor Lafora que le ha recomendado que ingrese en un Sanatorio, donde pueda ser observado.

Créese que Fortuna padece ataques de enagenación mental.

Se ha dado por concluido el sumario por los sucesos desarrollados en Madrid el 10 de Agosto

La Sala sexta del Supremo, a petición del fiscal de la República, ha dictado un auto declarando concluido el sumario relativo a los sucesos desarrollados en Madrid el 10 de Agosto del pasado año.

Se solicita del ministerio fiscal que eleve la causa a plenario.

Son declarados en rebeldía los encartados que se fugaron de Villa Cisneros y se sobresen provisionalmente las causas incoadas contra varias personas que estuvieron deportadas y contra otras que se señalan en el informe redactado por el fiscal.

Los que no están incurso en otra responsabilidad serán libertados.

Los agrarios pedirán al presidente de la República que no firme la ley de Congregaciones religiosas

Se asegura que algunos diputados de la minoría agraria tienen el propósito de dirigir una solicitud al presidente de la República rogándole que no sancione con su firma la ley de Congregaciones religiosas y recordándole la brillante oposición que hizo en el Parlamento al artículo 20 de la Constitución.

Provincias

BARCELONA

Tres pistoleros italianos, que fueron detenidos, atacaron al dueño de un establecimiento de joyería y le hicieron un disparo, que le causó la muerte

Barcelona. Ayer, a las ocho de la mañana, fue atacado por tres pistoleros italianos el dueño de un kiosco destinado a la venta de joyería instalado junto a la casa número 10 de la calle de Nicolás Salmerón, en la barriada de Gracia.

El dueño del kiosco se llamaba Feliciano González.

En el momento en que estaba abriendo el establecimiento, los pistoleros se le abalanzaron.

Feliciano forcejeó con ellos y como oponía resistencia tenaz, uno de los atacadores le hizo un disparo, hiriéndole de gravedad.

El padre del joyero que se hallaba en la casa de referencia, al darse cuenta de lo que ocurría, salió a la calle y tocó un pito de alarma.

Los atacadores se dieron a la fuga perseguidos por Feliciano y por su padre.

Al primero le faltaron las fuerzas y cayó al suelo siendo trasladado por varios transeúntes a una clínica donde dejó de existir a las once y media de la mañana.

Los atacadores tenían preparado un taxi para huir pero el chófer al ver de lo que se trataba se dió a la fuga y aquellos le hicieron varios disparos que no hicieron blanco.

Los fugitivos se dirigieron hacia el Paseo de Gracia, perseguidos ya por varios guardias de Seguridad y algunos transeúntes.

Al llegar a la calle de Mallorca los guardias consiguieron detener a dos de ellos que se llaman Antonio Licón, de 40 años y Tomás Maens, de 32 años.

Ambos fueron conducidos a la Jefatura de policía.

Poco después fue detenido en un hotel el otro atacante que se llama Mario Gordón (Al Capone) y tiene 22 años.

También se detuvo a una mujer que estaba con Mario.

El juzgado estuvo en el lugar del suceso haciendo una inspección ocular y otras diligencias propias del caso.

Una agresión de carácter social

Barcelona. En las primeras horas de ayer cuando se hallaba en el Paseo Nacional de la Barceloneta el fabricante de toldos y excon

Naranjas chinas de la Sierra superiores y baratas Conde de Robledo. = Garage Sport

De la depresión económica mundial

(De nuestro servicio especial)

LA CRISIS DEL TRANSPORTE

La Compañía ferroviaria New York Central, que recientemente obtuvo del Reconstruction Finance un préstamo importante, cierra el año 1932 con una pérdida de 18 millones de dólares. En 1931 esta Compañía aún cerró su balance con una ganancia de más de dos millones de dólares.

El Comité del Senado para asuntos bancarios de la Cámara norteamericana, ha informado favorablemente el Bill propuesto por el senador Conzens cuya aprobación implicará la suspensión de las concesiones de préstamos por la Reconstruction Finance Corporation a la Compañía de Ferrocarriles.

Las Compañías ferroviarias federales de Suiza cierran su balance del año 1932 con un déficit de 48 millones y medio de francos suizos. En 1931 solamente perdieron cuatro millones de francos suizos.

En el ministerio de Transportes británicos acaba de publicarse las cifras de la recaudación en los tranvías de la Gran Bretaña en 1932. Estas cifras comparadas con las del año anterior, acusan una notable disminución. He aquí los datos:

Recaudación por todos conceptos en 1930: 25.281.531 libras; en 1932: 23.519.010. Disminución: 1.762.521 libras. Gastos de personal (sueldos y jornales) en 1930: 20.467.121 libras. En 1931: 19.321.752. Disminución: 1.145.377. Jornadas de pasajeros en 1931: 4.394.530.590. En 1932: 4.107.673.072. Disminución: jornadas, 286.857.518. Millas recorridas en 1931: 383.373.799; y en el año 1932 364.402.067; disminución: 18.976.732 millas.

TRASPASO de una farmacia en Espejo, en buenas condiciones, por fallecimiento de su dueño don Vicente Pérez del Puerto. Se dan facilidades para el pago. Razón, en el citado pueblo, la señora viuda o en Castro del Rio, su señor padre don Antonio Pérez López-Toribio.

Requisitas tortas de aceite Peñas CUNA, 51. SEVILLA
Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Frutas y seguros serán gratis.

SE OFRECE ama de cría para casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Brigida Lara. López de Alba, 19. (Barrio del Amparo).

SE ADMITE caballero para dormir, amplia e independiente habitación con baño a la calle. Razón, calle Gondomar. (Salón Impiabatós).

SE ARRIENDA un piso interior con tres habitaciones y cocina en 50 pesetas. Arenillas, 18. Razón, en la misma.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

LOS "SIN TRABAJO" EN EL CANADA

Recientemente en el Parlamento canadiense, el ministro del Trabajo ha pronunciado un discurso exponiendo la gravedad del paro en el país. Según estas declaraciones el número de personas que han recibido subsidios en concepto de paro en el Canadá asciende a 1.357.562, de los cuales 252.000 eran cabezas de familia. El Tesoro federal ha invertido en socorros de paro desde que el actual Gobierno subió al poder la suma de 70.000.000 de dólares. Solo para el ejercicio de 1931-1932 se presupuestaron 41 millones y medio para subsidio de paro. También dijo el ministro que de los 70 millones de dólares dedicados a estas atenciones doce millones y medio habían sido invertidos en bonos de trigo o harina.

REDUCCION DE JORNALES EN INGLATERRA

Se ha reunido la Comisión formada por los representantes de los tres grandes Sindicatos ferroviarios ingleses, con el fin de deliberar acerca de las propuestas hechas por las Compañías respecto a la reducción de jornales y el interés que sobre este asunto ha emitido el presidente del Board National de salarios. Parece ser que la opinión predominante es la de rechazar las sugerencias de rebaja hechas por éste.

Por otra parte, el criterio del presidente de aquel organismo se inclina a favor de la no reducción de jornales; pero, en opinión de los directivos de algunos Sindicatos, las graves dificultades por que atraviesan las Compañías ferroviarias justifican en principio las nuevas escalas de salarios propuestas por el Board National. Estas consisten en la recomendación temporal de reducir todos los jornales superiores a 40 chelines.

En este asunto se da el caso singular de que es la primera vez que el Board National de jornales se siente incapaz de poder dictar normas para arreglar la situación. Por última vez, también, el presidente de dicho organismo se ha visto privado de la adhesión de una o más de las partes que intervienen en él, y también en que su dictamen ha dejado de tener mayorías.

TRASPASO
Se hace de establecimiento de comestibles en Plaza Aladrosos, 19, frente al Hotel Victoria. Razón, Pedro Rey, 3 principal, de 2 a 4.

PISO PRINCIPAL exterior, amplio, independiente, buenas habitaciones, azotea, agua propia e instalación de luz, se arrienda en precio moderado en la calle Antonio del Castillo, número 5. Razón: Intervención de Hacienda. Señor Ortí.

SE VENDE la casa Paseo de la Victoria, 7. Tiene salida por Alonso de Burgos, 27 y se dan facilidades para el pago. Razón: Rafael Roldán, Domingo Muñoz, 3. Horas: De 10 a 12 y de 3 a 6.

ARRENDAMIENTO se hace de un piso segundo en la calle Jesús María, número 1, propio para oficinas o poca familia. Para verlo y tratar, en la misma casa primero derecha.

COMPRO máquina registradora en buen uso. Vendó solar mil metros en Molinillo Sansueña y un motor, todo muy barato. Almacenes Hierro Aragón.

INFORMACIONES DE ESPAÑA EL INSTITUTO DE CREDITO DE LAS CAJAS DE AHORRO

En el Consejo de ministros del pasado día 14 se aprobó una disposición—que ya ha publicado la Gaceta—creando el Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorros. Es una interesantísima iniciativa ministerial a la que es preciso dedicar un comentario.

Desde hace mucho tiempo las Cajas Generales de Ahorro sentían la necesidad de proyectarse en un organismo crediticio que las robusteciera en su bien ganado prestigio, permitiéndoles establecer entre ellas una solidaridad económica, que facilitase su ayuda mutua, tanto para el desenvolvimiento adecuado de sus fines como para conjurar cualquier dificultad de las muchas que todos los países sufren en épocas de honda crisis.

El esquema del Instituto se dibujó ya en una sesión celebrada por la Junta Consultiva de Cajas Generales de Ahorros en Mayo de 1931, precisando iniciativas lanzadas en la Conferencia Nacional de la Edificación de 1923, en la de Instituciones Oficiales de Ahorro y Previsión de 1927, en los Congresos de Cooperativas de Casas Baratas de igual fecha y de 1931, y en el Congreso extraordinario de Municipios españoles del referido año.

En todas estas importantes muestras de carácter nacional se concretó en conclusiones especiales el deseo de contar con un órgano económico en que se integraran las Cajas Generales de Ahorro.

No hacía España con esto sino seguir una corriente que en todo el mundo se dibujaba en análogo sentido, y que en Alemania condujo, ya en el año 1918 a la creación del "Deutsche Giro Zentrale", transformado posteriormente en el "Deutsche Kommunale Bank"; que en Italia cristalizó en 1921 en el "Istituto di Credito delle Casse di Risparmio Italiana" que en Austria llevó a instituir organismos similares en igual año, copiándose la iniciativa en algún otro país, entre ellos los Estados Unidos, donde actualmente se está constituyendo una entidad crediticia similar.

El Instituto de Crédito que acaba de crearse en España ha de reportar extraordinarias ventajas no solo a las Cajas de Ahorro sino también al Estado y, en general, al conjunto de nuestra economía. En primer término, movilizará los fondos del ahorro sin peligro alguno para el mismo, permitiendo su distribución por todo el país, con absolutas garantías, en vez de localizarlo únicamente en los lugares donde cada institución radica, elevando el rango y las posibilidades de las Cajas de Ahorro del ámbito local o regional en que hasta ahora se desenvolvían hasta cubrir un ámbito ampliamente nacional. Con ello el prestigio de estas instituciones ha de robustecerse considerablemente como consecuencia de la solidaridad e interayuda que las mismas han de poder prestarse en caso necesario.

Por otra parte, la colaboración de las Cajas de Ahorros con el Estado para sus fines sociales típicos ha de poder incrementarse en su eficiencia, alcanzando mejores resultados todavía que hasta ahora al desenvolver la misión fundamental que les es reconocida en los estatutos de la nueva entidad que en virtud de la disposición ministerial a que aludimos ha de limitarse en los servicios que presten a una relación directa con el Estado, Corporaciones públicas, Cajas de Ahorros participantes,

SE ARRIENDA una cochera, capaz para dos coches, en la calle Fernán Pérez de Oliva, 2. Da vistas a la Plaza de San Andrés. Razón, Torrijos, 6 y en Plaza de República, sin número primero.

RADIO. Extraordinaria ocasión. El mejor equipo de radio Telefunken (Receptor "Telefunken 40 W" y altavoz "Arcofón 5") a toda prueba, por el ínfimo precio de 763'35 pesetas, a pagar en un año. Delegación provincial del Touring Club Español, Gran Capitán, 27 y 29.

RELOJES BARATISIMOS
De pared 60 ptas.
Despertadores 10 "
De pulsera 15 "
De bolsillo 8'50 "

Platería, filigrana cordobesa
RELOJERIA ROYAL
EN LA ACERA DE LA CAMPANA

REGANTES.—Compraría alfalfa en gran cantidad. Ofertas en Ruano Girón, 35.

RADIO. Por dejar negocio vendo aparatos, lámparas de radio y otros objetos, baratísimos. Razón: Julio Romero de Torres, número 10.

SE VENDE por traslado, varios muebles y enseres. Virrey Caballero Góngora, número 3.

TRASPASO fonda acreditada, sitio céntrico, por no poderla atender. Razón: calle Padre Roelas, número 4 (en la tienda).

EN CASA particular se arrienda habitación amueblada a caballero formal con pensión o sin ella. Claudio Marceño, 25, tercerero derecha.

agrupaciones o asociaciones mutualistas, culturales o benéficas, cooperativas, Montepios, Sindicatos y Pósitos y entidades de Previsión Social.

Por consiguiente, el nuevo Instituto de Crédito—cuyo capital se fija en 50 millones de pesetas, suscritos únicamente por las instituciones adscritas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas—no ha de constituir tampoco el menor obstáculo para el libre desenvolvimiento de ninguna otra entidad económica o financiera, especialmente de las de tipo bancario, puesto que no ha de concurrir con ellas ya que no podrá operar con particulares sino exclusivamente con el Estado, con las Cajas de Ahorros y con las organizaciones sociales, a las que podrá facilitar medios para el desenvolvimiento de sus fines típicos.

Para evitar cualquier interferencia que en este terreno pudiera producirse, fue informado en momento oportuno el proyecto por el ministerio de Hacienda aceptándose todos los reparos que en opinión de sus elementos técnicos debieron recogerse en el texto definitivo del Decreto.

De aquí que auguremos un rotundo éxito a la iniciativa, cuyos efectos benéficos han de repercutir considerablemente en las nuevas orientaciones de estructuración económica y social que ha de imprimirse a España.

SE VENDE un estrado seminuevo y un espejo-jardinería grande. Para verlo, Ramirez de Arellano, 15, de 10 a 1 y de 3 a 5.

SE ACABAN de recibir los fieltros flexibles plumas de la acreditada legítima, auténtica y antigua marca BORSALINO, en colores, fijos y firmes Gris, Bey, Verde, Marrón y Negro. Nutria inalterable. Poseemos la clave de los principales centros de producción.

UNICO depositario para Córdoba y toda su provincia Sombrerera Diego Ruiz, Pablo Iglesias núm. 4 duplicado. (Antes María Cristina). Teléfono, 1034. Córdoba.

AVE SOL
HUEVOS PARA INCUBAR de lotes reproductores puros y extraseleccionados. Precios por docena: Leghorn blanca, a 3 pesetas; Castellana negra a 5'50; Rhode Island, a 6'00.

HUEVOS PARA CONSUMO de primera calidad y de frescura garantizada. Precios por docena: De 50 a 56 gramos, 2'25 pesetas; de 57 a 63, ídem, a 2'50; de 64 a 70 ídem, a 2'75.

CONDE DE ROBLEDO, 1. CORDOBA
Maquinaria Agrícola

LAMPARAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS
a pequeños plazos mensuales, catálogos a su disposición. Establecimiento Quillet, S. A. Representante: F. Alijo. San Alvaro, 17. Teléfono, 2056. Córdoba.

SE ARRIENDA desde el día, próximo a las estaciones del ferrocarril, un amplio local propio para industria, almacenes o cosa análoga. Razón: Doce de Octubre, número 15.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	26.80
Id. id. a la sombra id. id.	22.00
Id. mínima id. id. id.	8.60
Id. media id. id. id.	15.70
Oscilación	13.0
Agua de lluvia en milímetros	0.00
Agua evaporada en milímetros	4.60

Observaciones a las siete de la mañana
Altura barométrica en mm. a 0' 750.50
Temperatura a la sombra..... 10.20
Id. de termómetro húmedo..... 8.80
Tensión del vapor..... 7.60
Humedad relativa..... 82.00
Estado del cielo..... Cúmulos
Dirección del viento..... E.
Fuerza..... Ventolinas
Recorrido en 24 horas..... 132.01

Llegaron los fieltros plumas flexibles para verano en los colores de Moda y en gros de la primera marca española Fernández y Roche de Sevilla, en Sombrerera Diego Ruiz, Pablo Iglesias, número 4 duplicado. (Antes María Cristina). Córdoba. Teléfono, 1034.

Disponemos siempre de un gran surtido para servir a nuestros clientes de las mejores marcas de Sombreros Nacionales.

SE ARRIENDA desde el día un amplio local con cuatro departamentos interiores y jardín, propio para pequeño casino o industria en la casa número 11 de la calle Málaga. Exposición automóviles.

SE VENDE un estrado seminuevo y un espejo-jardinería grande. Para verlo, Ramirez de Arellano, 15, de 10 a 1 y de 3 a 5.

ANGEL BOVANO
Torres Cabrera, 2-F
Teléfono 1400

Water Closet completo
Compuesto de inodoro porcelana, con asiento de madera barnizada, tornillos de sujeción y topes de goma, depósito de hierro fundido con tirador de porcelana y tubo bajante de plomo.
Precio: 65 Pesetas

Medina Azahara
Avenida Canalejas, 9
CORDOBA

SE ARRIENDA desde el día un amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Marmol de Bañuelos, 11.

TALLER DE ENCUADERNACION
de Francisco Muela. Casa fundada en 1853 y trasladada a la calle Santa Ana 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019

HUEVOS
frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos
San Alvaro, 12
Servicio a domicilio, sin propinas.
Teléfono, 1-7-9-8

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 18. Razón: Pedro López, 24.

EL TRUENO
Venta al detal de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2143.

Folleton del DIARIO DE CORDOBA

CLEMENCIA

—Señora, decía Alegria, ¿va usted a cargar con ese censo irredimible? ¿No tiene suegros ricos? A ellos les toca hacerse cargo de la viuda de su hijo.

—Pero no me toca a mí indicarlo, ¿me entiendes? y habla más quedo.

—Pues yo soy de parecer que os toca, repuso Alegria en su mismo tono, si es que se hacen los remolones.

—A lo menos, en este momento no. ¿Querrás darme lecciones de lo que tengo que hacer? Es tu prima hermana, sobrina carnal de tu padre, y no está en el orden que yo haga gestión alguna para que salga de casa. Para mí es la pejuguera: a ti, ¿qué te estorba?

—Señora, todo injerto hace daño a las ramas. Si viviese usted en Villa María, y sus suegros en Sevilla, ya haría ella por que la llamasen; pero siendo lo contrario ya la puede usted contar entre sus bienes vinculados.

La pobre Clemencia llegó, pues, a sentirse tan sola y abandonada, que pensó suspirando que mejor le hubiera sido morir y reunirse así a su marido en otro mundo, en donde, bajo los ojos de Dios y libres de pasiones terrestres, habrían sido felices.

Una mañana en la que la pobre solitaria se entregaba tristemente a sus amarguras y desconsoladoras reflexiones, sintiendo hondamente no poder volver a su convento, por falta de recursos, le entregaron una carta: abrióla con sorpresa. Era este su contenido:

"Hija muy querida:
"No soy pendolista ni palabrero; pero no hay que serlo para decirte con pocas y verdaderas palabras, que tanto mi señora como yo, que conocemos tus circunstancias, lo bien que lo has hecho con el trueno de mi hijo (Dios le haya perdonado), y que hemos quedado solos como troncos sin ramas, deseamos tenerte a nuestro lado, como compete a la viuda del sólo hijo que Dios nos había de-

jado.

"Vente, pues, con tus padres, a esta tu casa. Tú serás nuestro consuelo, y cuanto hacer podamos se hará para procurártelo a ti.

"Adiós, hija mía: no soy más largo, por lo que arriba dejo dicho, que no soy pendolista; pero si tu padre que te estima y verte desea

Martin Ladrón de Guevara"

Mientras Clemencia, llena de consuelo y satisfacción, leía esta carta, tenía lugar entre la marquesa y su amiga doña Eufrasia una conversación confidencial que debía de arrastrar grandes consecuencias.

Después de entrar esta intrépida consejera intrusa y saludar a la marquesa con su infalible Dios te guarde, le preguntó:

—¿De quien es una carta que ha recibido la viudita?

—¿Clemencia, una carta? No sé ni acierto de quien pueda ser.

—¡Ya! Si tú no sabes en punto a lo que pasa en tu casa, de la misa la media.

Doña Eufrasia acababa de herir el amor propio de la marquesa en su parte más sensible; es sabido que siempre lo ponemos en aquella misma de que carecemos. Richelieu lo ponía en tener dotes de poeta; la marquesa en tener ojos de lince.

—¡Vaya! exclamó, ¡vaya si sé! Nada se me escapa a mí; conozco hasta las respiraciones de todos los de mi casa, y lo que no puedo averiguar, lo sé por Pepino.

—Pues ni tú ni tu "atélite" Pepino, a quien se lo pregunté, sabían nada de la carta.

—¿Y de quien podrá ser?—preguntó pensativa la marquesa.

—¡Toma! de algún pretendiente. ¿Qué duda tiene? Las viudas tenemos un garabatillo particular y preten-

dientes por docenas. ¡Vaya si los he tenido yo! No ha muchos años que andaba uno tras de mí que bebía los vientos; yo estaba a tres bombas con él, hasta que un día pensé: basta de monicacueras. Sabes que tengo malas pulgas y que no me he de morir de cólico cerrado; así fue que me planté como vaca flaca, y le dije: ¿qué se ofrece? ¿qué anda usted tras de mí, como la sogra tras del caldero? Me dijo entonces con más palabras que un abogado que me quería, y que se yo qué más chicoleros. Le dejé acabar su retahíla, y le dije:—¿Y qué más?— Me respondió que lo que deseaba era que le diese una cita.—Bien está, le contesté.—¿En dónde? me preguntó.—En San Marcos (1), le grité, so descabellado, y le volví la espalda.

(1) Casa de locos de Sevilla.

—Pero... ¿quién podrá ser ese pretendiente? dijo la marquesa, que preocupada, no había prestado atención alguna a la aventura amorosa de su amiga.

—Anterior debe de ser a su viudez el enamorado, puesto que desde que murió el marido,—(buen calavera era, según he oído decir)—no ha salido ella apenas de su cuarto.

—Es muy cierto. ¿Si será de...?

—Del lengüillargo desfachado de Paco Guzmán? No; ese anda tras de la buena alhaja de Alegria.

—¿Qué disparate, mujer!

—No tengas cuidado; que ella no le quiere sino para pasar el rato; pícala más alto.

—¿Si será la carta de Valdemar?

—¡Ahí ya la cosa! Temes que sea del marqués porque lo quieres tú para Constancia; ¡acabáramos! aunque me lo has tenido callado, lo que es una "potable" falta de confianza, no

creas que yo me chupo el dedo y que no vea lo que pasa. Pero si Constancia no le quiere, ¿a qué estás ahí nada contra la corriente?

—Es, repuso la marquesa, que ya no pudo ni quiso negar, es, que el no querer Constancia es un necio capricho de niña voluntariosa, que se le irá pasando, que se le va pasando ya.

—¡Pasando! exclamó doña Eufrasia. Vamos, mujer, que estás en babilonia. ¡No digo que no sabes lo que sucede en tu casa!

—¿Qué quieres decir con eso, Eufrasia? No seas como el reloj de Pamplona, que apunta pero no da. A mí no me gustan las palabras prefadas, ni las retrecheras, ¿estás? O se dice todo lo que a entender se da, o no se da a entender nada.

—Pues no diré nada.

—Eso de tirar la piedra y esconder la mano, es muy fácil, hija mía, y solo lo has hecho para darme a entender que sabes más de mi casa que yo misma, lo que es una pretensión ridícula.

—¿Si? ¿Crees eso? repuso picada doña Eufrasia, pues mira, lo diré, porque hago "refacción" de que no tengo por qué callarlo, aunque luego te pese saberlo; tú lo quisiste, tú te lo ten. Constancia ni quiere al marqués ni a San Crispín que le propusieras, porque quiere a Bruno de Vargas. Ea, ya lo sabes.

Es imposible describir el asombro de la marquesa al oír estas palabras.

—¡No puede ser! exclamo.

—No sé por qué, repuso la reveladora.

—No lo creo.

—Pues no lo creas; el creer depende de la voluntad.

—¿Si nada he notado!...

—Eso es lo que yo te decía.

—¿En qué ha pensado esa niña?

—En lo que piensan los que se enamoran.

—Sería una insensatez!...

—Razón más para que lo hiciese.

—No lo creo... ¡y no lo creo!...

—Pues ¿qué me dirás si te digo que yo, yo misma, los he visto hablando por la reja?

La marquesa se puso ambas manos en la cabeza. Enseguida se levantó, aprestó precipitadamente unos avios de escribir algo desparejados y empezó una carta a su hermana, mientras decía entre cortadas frases:

—Eufrasia, hija mía, por Dios, culla esto—que no se trasluzca que yo lo sé—hasta que diga mi hermana lo que se ha de hacer—¿qué pluma?

—¿qué niña!—Hermana, no es culpa mía.—¿A qué hora sale el correo? ¡Ay que niña! ¡qué niña!—Yo me voy a volver loca.—¿A cuantos estamos?—¿Quien se vió nunca en semejantes apuros?

—Escribe, escribe, murmuraba entre tanto doña Eufrasia; sobre que en no consultando con tu hermana, no sabes que hacer... ¡por vía de los moros de Berberia! ¡Cuidado con las mujeres que no saben atarse las enaguas!

A los pocos días recibió la marquesa la contestación a su carta. Su hermana escribía furiosa, y después de hacer las más acerbas reconvencciones a la marquesa, le prescribía el poner a su hija entre la alternativa de casarse con Valdemar, disfrutando de todas las ventajas ya mencionadas o de ser enviada a una hacienda aislada, en que sola y sin nocivas influencias podría hacer saludables reflexiones y refrescar sus cascos, mientras ella cuidaría de que Bruno de Vargas, que desde tanto